

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL PROCEDIMIENTO NEGOCIADO CONVOCADO PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LOS SERVIDORES CENTRALES UBICADOS EN EL CENTRO DE PROCESO DE DATOS.

Expte. 37/21 Bis

La Mesa de contratación se reúne mediante videoconferencia a través de la aplicación Lifesize a las 10:36 horas del día 7 de julio de 2021, para proceder a la apertura de proposiciones de las empresas participantes en el procedimiento negociado sin anuncio de publicación, por razones técnicas, presentadas en archivos electrónicos, convocado para contratar el servicio de **"Mantenimiento de los servidores centrales ubicados en el centro de proceso de datos"**, por un presupuesto de licitación de 78.588,34 euros/ anuales (IVA incluido), y un plazo de duración de un año.

Preside: Don Felipe Pérez Manso, Concejal de Innovación, Contratación y Deportes, que actúa por delegación de la Excm. Sra. Alcaldesa.

Secretaria: Doña Yolanda Purón Gutiérrez, Técnico de Administración General del Servicio de Contratación.

Vocales: Don Eduardo Trugeda Escudero, Técnico de Administración General del Servicio de Intervención, por delegación del Sr. Interventor; Doña Begoña Diez Andreu, Letrada municipal, por delegación del Director Jurídico municipal y Doña Mayalen Roque Rodríguez, Jefe de explotación del Servicio de Informática y Comunicaciones.

Asiste: Doña María Eugenia Avelleira Bascónes, Administrativo del Servicio de Contratación.

La Secretaria informa a los participantes de la Mesa que el expediente y los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas se aprobaron por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 23 de marzo de 2021.

La invitación para participar en este procedimiento ha sido enviada a través de la plataforma de licitación electrónica del Ayuntamiento de Santander a la empresa **HEWLETT-PACKARD SERVICIOS ESPAÑA, S.L.U.**, que es la empresa a la que se adquirieron los servidores centrales y la que dispone de exclusividad técnica y por tanto, tiene la propiedad intelectual e industrial del producto.

El plazo de presentación de ofertas finalizó el día 24 de junio de 2021 a las 14:00 horas.

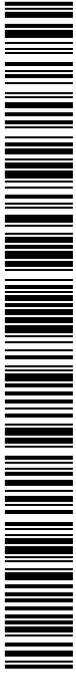
A continuación, se procede a iniciar el procedimiento informático de apertura del archivo electrónico presentado en la Plataforma de licitación electrónica del Ayuntamiento de Santander, que consta de los siguientes documentos que deberán estar firmados digitalmente:

- DEUC, que se ajustará al modelo del Anexo I
- Dirección electrónica habilitada, Anexo II
- Referencias técnicas que no se avalúan mediante fórmulas o cifras
- Además, en este archivo, la empresa licitadora deberá incluir en documento Anexo las condiciones especiales de ejecución del contrato establecidas en la cláusula 20 (Gestión Medioambiental y medidas para la conciliación de la vida laboral, personal y familiar) de la Hoja Resumen del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Documento firmado por:	Cargo:	Santander,
YOLANDA PURON GUTIERREZ	Técnico de Administración General de Contratación	08/07/2021 13:17
FELIPE PEREZ MANSO	Concejal delegado Innovación, Contratación y Deportes	



5000098a31a080297107e5196070c2dh



5000098a31a080297107e5196070c2dh

La documentación aportada por la empresa **HEWLETT-PACKARD SERVICIOS ESPAÑA, S.LU** se ajusta a lo dispuesto en las condiciones de licitación.

A continuación, se procede a comprobar el contenido técnico de la oferta, cuyos criterios de valoración son los siguientes:

9.1 Criterios de valoración que no se aplican mediante fórmulas o cifras: se puntuará con un máximo de **45 puntos**, distribuida en los siguientes criterios

9.1.1. Mejor calidad técnica del mantenimiento, con un máximo de 20 puntos.

9.1.2. Se valorará el mantenimiento de otros elementos al margen de los descritos, con un máximo de 20 puntos.

9.1.3. Mejoras aplicables al servicio de mantenimiento en aspectos medioambientales o sociales, con máximo de 5 puntos.

La Mesa acuerda que se envíen las ofertas al Jefe del Servicio de Informática y Comunicaciones, para que realice la valoración de las ofertas, correspondientes al archivo electrónico 1 "Criterios de valoración que no se aplican mediante fórmulas o cifras".

Finaliza la sesión a las 10:50 horas del día y lugar señalados en el encabezamiento, de todo lo cual con el visto bueno del Sr. Presidente, yo como Secretaria, doy fe.

EL PRESIDENTE,

LA SECRETARIA,

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sede.ayto-santander.es/validacionDoc>

Documento firmado por:	Cargo:	Santander,
YOLANDA PURON GUTIERREZ FELIPE PEREZ MANSO	Técnico de Administración General de Contratación Concejal delegado Innovación, Contratación y Deportes	08/07/2021 13:17